

Quito, 27 de marzo de 2018

Señores:

Accionistas

**IMPAKTU ECUADOR IMPAKDOR S.A.**

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la ley y en los estatutos de la compañía, me permito presentar a vuestra consideración, el informe de mi gestión durante el ejercicio económico que va desde el 01 de enero hasta el 31 de diciembre del año 2.017, el mismo que se resume a continuación:

### **INFORME EMPRESARIAL**

En términos generales los resultados obtenidos al cierre del ejercicio económico 2017 a pesar de la situación política, económica y social que vivió el país, considero en mi opinión fueron aceptables. Los resultados económicos al cierre del período fiscal al 31 de diciembre 2017 la compañía generó una utilidad contable de USD 72,113.69; luego de realizar la distribución del 15% participación trabajadores y del 22% impuesto a la renta, según lo señala las leyes vigentes, se generó un resultado final de una pérdida por el valor de USD 56,052.71 (Cincuenta y seis mil cincuenta y dos con 71/100 dólares americanos)

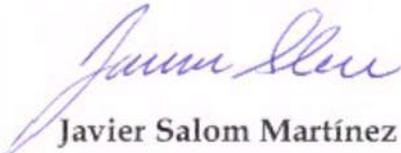
### **DISPOSICIONES LEGALES Y DE JUNTA GENERAL**

Durante este período fiscal la compañía ha cumplido con las disposiciones legales establecidas por la Superintendencia de Compañías, así como también con las obligaciones tributarias establecidas por la Ley de Régimen Tributario Interno. La Junta General de Accionistas, en sus sesiones estableció también ciertas disposiciones que de igual manera se han cumplido.

### **ASPECTOS ADMINISTRATIVOS, LABORALES Y LEGALES**

En relación a los aspectos laborales y legales no se ha suscitado eventos relevantes que dieran lugar a comentario alguno. Sin embargo en caso de requerir ampliación o detalles estaré dispuesto a entregarlos oportunamente.

Atentamente,

  
**Javier Salom Martínez**  
PASP.:AO971189